



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

1. Nombre

OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA (ONDRA)

Lema:

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

2. Naturaleza

Instancia técnica, social y de participación ciudadana encargada de monitorear, documentar, analizar y evaluar el desarrollo de la Reforma Agraria en Colombia, promoviendo la transparencia institucional, la participación campesina y la defensa del derecho constitucional al acceso a la tierra.

3. Misión

Generar información confiable, independiente y oportuna sobre el avance de la Reforma Agraria, contribuyendo a su defensa mediante el seguimiento a las políticas públicas, la denuncia de retrocesos y el fortalecimiento de las organizaciones campesinas y étnicas.

4. Visión

Ser el principal referente nacional en investigación, monitoreo y defensa de la Reforma Agraria, reconocido por su rigor técnico, independencia, incidencia política y compromiso con la justicia social y territorial.

5. Marco Jurídico

El Observatorio fundamenta su actuación en el bloque de constitucionalidad, la Constitución Política de Colombia, la legislación agraria, la jurisprudencia



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>

constitucional y las normas que desarrollan el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional.

Constitución Política

- Artículos 1, 2 y 13: Estado Social de Derecho, participación ciudadana e igualdad material.
- Artículo 58: función social y ecológica de la propiedad.
- Artículo 64** (modificado por el Acto Legislativo 01 de 2023): reconoce al campesinado como sujeto de derechos y de especial protección constitucional, garantiza el acceso progresivo a la tierra y reconoce las formas de territorialidad campesina.
- Artículo 65: protección especial a la producción de alimentos.
- Artículo 66: acceso al crédito agropecuario.
- Artículo 79: derecho a un ambiente sano.
- Artículo 80: planificación del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Artículos 93 y 94: bloque de constitucionalidad y protección reforzada de los derechos humanos.

Normatividad agraria principal

- Ley 160 de 1994 (Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino; creación de las Zonas de Reserva Campesina).
- Ley 1448 de 2011 (Víctimas y Restitución de Tierras).
- Decreto Ley 902 de 2017 (acceso y formalización de tierras).
- Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo).
- Decreto 1004 de 2024**, que reglamenta la Comisión Mixta Nacional para Asuntos Campesinos, desarrolla el artículo 64 constitucional y asigna funciones relacionadas con el seguimiento a la política agraria, el reconocimiento de las territorialidades campesinas y el control de la implementación de la Reforma Agraria.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>

Instrumentos internacionales

-  Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales (UNDROP).
-  Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
-  Convención Americana sobre Derechos Humanos.
-  Convenio 169 de la OIT (cuando existan procesos de articulación con pueblos indígenas y comunidades tribales).

6. Objetivo General

Realizar seguimiento permanente a la implementación de la Reforma Agraria en Colombia, evaluando el cumplimiento de las obligaciones del Estado y promoviendo acciones que garanticen el acceso equitativo a la tierra, la permanencia en el territorio y el desarrollo rural integral.

7. Objetivos Específicos

-  Monitorear la entrega de tierras.
-  Evaluar el cumplimiento de las metas del Gobierno.
-  Vigilar la inversión pública rural.
-  Hacer seguimiento a proyectos productivos.
-  Analizar conflictos por la tierra.
-  Monitorear la seguridad de líderes rurales.
-  Elaborar informes periódicos.
-  Generar alertas tempranas.
-  Producir indicadores.
-  Promover control social.
-  Formular recomendaciones de política pública.

8. Principios

-  Defensa de los Derechos Humanos.
-  Participación campesina.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

-  Transparencia.
-  Independencia.
-  Justicia social.
-  Equidad territorial.
-  Enfoque diferencial.
-  Enfoque étnico.
-  Enfoque de género.
-  Protección ambiental.
-  Economía campesina.
-  Soberanía alimentaria.
-  Acceso democrático a la tierra.

9. Ejes Estratégicos

Eje 1

Acceso a la tierra

Seguimiento a:

-  compra de predios
-  adjudicación
-  formalización
-  recuperación de baldíos
-  Fondo de Tierras

Indicadores:

-  hectáreas entregadas
-  número de familias beneficiadas
-  mujeres adjudicatarias
-  jóvenes rurales
-  comunidades étnicas



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

Eje 2

Proyectos productivos

Seguimiento a:

-  ADR
-  asistencia técnica
-  comercialización
-  distritos de riego
-  crédito
-  maquinaria
-  transformación productiva

Eje 3

Infraestructura Rural

-  vías terciarias
-  electrificación
-  conectividad
-  vivienda rural
-  agua potable
-  escuelas
-  puestos de salud

Eje 4

Derechos Humanos

Monitorear:



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

-  asesinatos
-  amenazas
-  desplazamientos
-  judicializaciones
-  estigmatización
-  confinamientos

Eje 5

Participación

Seguimiento a:

-  Comisión Mixta Nacional
-  Consejos Seccionales
-  organizaciones campesinas
-  consulta campesina
-  cumplimiento de acuerdos

Eje 6

Seguimiento institucional

Evaluación de:

-  ANT
-  ADR
-  Ministerio de Agricultura
-  Agencia Nacional de Tierras
-  Unidad de Restitución
-  IGAC
-  Superintendencia de Notariado
-  Ministerio de Ambiente
-  DNP



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>

Eje 7

Seguimiento Legislativo

Análisis de:

-  proyectos de ley
-  decretos
-  sentencias
-  presupuesto nacional
-  reformas constitucionales

Eje 8

Conflictividad Agraria

Mapa nacional de:

-  conflictos por tierras
-  despojo
-  invasiones
-  minería
-  conflictos ambientales
-  megaproyectos

Eje 9

Territorialidades Campesinas

El Observatorio realizará seguimiento permanente a la consolidación, reconocimiento jurídico, implementación, financiación y protección de las diversas expresiones de territorialidad campesina reconocidas por el ordenamiento jurídico y las políticas públicas.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

Líneas de seguimiento

1. Zonas de Reserva Campesina (ZRC)

Seguimiento a:

-  creación de nuevas ZRC;
-  procesos de constitución;
-  planes de desarrollo sostenible;
-  ejecución presupuestal;
-  conflictos territoriales;
-  protección ambiental;
-  gobernanza territorial.

2. Territorios Campesinos Agroalimentarios (TECAM)

Monitoreo de:

-  procesos de reconocimiento;
-  fortalecimiento organizativo;
-  producción de alimentos;
-  circuitos cortos de comercialización;
-  soberanía alimentaria;
-  protección de semillas nativas.

3. Ecosistemas Alimentarios Agroecológicos (EAA)

Seguimiento a:

-  producción agroecológica;
-  conservación de biodiversidad;
-  restauración ecológica;
-  conectividad ecológica;
-  manejo comunitario del agua;
-  mitigación del cambio climático.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

4. Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA)

Seguimiento a:

-  delimitación;
-  reglamentación;
-  protección del suelo agrícola;
-  conflictos de uso del suelo;
-  urbanización;
-  minería;
-  infraestructura que afecte la producción de alimentos.

5. Otras territorialidades campesinas

El Observatorio también documentará y analizará:

-  corredores campesinos;
-  procesos de ordenamiento social de la propiedad;
-  territorios de economía campesina;
-  sistemas locales agroalimentarios;
-  iniciativas de gestión comunitaria del territorio.

Observatorio de Territorialidades Campesinas

Como componente especializado, el Observatorio contará con una unidad dedicada exclusivamente al seguimiento de las territorialidades campesinas, con funciones como:

-  elaborar el Inventario Nacional de Territorialidades Campesinas;
-  construir cartografía social y georreferenciada;
-  monitorear procesos de reconocimiento y formalización;
-  evaluar el cumplimiento de las obligaciones estatales;
-  emitir alertas frente a amenazas, despojos o regresividad;



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>

-  apoyar técnicamente a las organizaciones campesinas en la defensa de sus territorios.

Indicadores específicos

-  Número de ZRC constituidas.
-  Hectáreas bajo figuras de territorialidad campesina.
-  Número de TECAM reconocidos.
-  Número de EAA implementados.
-  Número de APPA delimitadas.
-  Familias beneficiarias.
-  Proyectos productivos implementados en territorialidades campesinas.
-  Conflictos socioambientales identificados.
-  Presupuesto destinado al fortalecimiento de las territorialidades.
-  Estado de avance de los planes de manejo y gobernanza.
-  Casos de afectación por minería, expansión urbana o megaproyectos.
-  Cumplimiento de las metas del Sistema Nacional de Reforma Agraria.

9. Líneas de Investigación

-  Reforma Agraria.
-  Economía Campesina.
-  Agricultura Familiar.
-  Derecho Agrario.
-  Conflictos por la Tierra.
-  Restitución de Tierras.
-  Desarrollo Rural.
-  Cambio Climático.
-  Derechos Humanos.
-  Jurisdicción Agraria.
-  Mujer Rural.
-  Juventud Rural.
-  Territorios Étnicos.
-  Producción Agroecológica.
-  Seguridad Alimentaria.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

-  Catastro Multipropósito.
-  Formalización de la propiedad.
-  Biodiversidad.
-  Participación Ciudadana.
-  Paz Territorial.

10. Sistema de Alertas Tempranas

Clasificación:

-  Preventiva
-  Riesgo medio
-  Riesgo alto
-  Riesgo crítico

11. Productos del Observatorio

-  Informe anual de Reforma Agraria.
-  Boletín mensual.
-  Reporte estadístico.
-  Atlas de Reforma Agraria.
-  Índice Nacional de Cumplimiento.
-  Ranking institucional.
-  Informes regionales.
-  Alertas tempranas.
-  Mapas interactivos.
-  Banco documental.
-  Base de datos de adjudicaciones.
-  Observatorio de conflictos.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>

12. Estructura Organizativa

-  Consejo Directivo.
-  Dirección Ejecutiva.
-  Comité Científico y Académico.
-  Comité Jurídico.
-  Comité Técnico de Información y Estadística.
-  Comité de Derechos Humanos.
-  Comité de Incidencia Política.
-  Comité de Comunicaciones.
-  Coordinaciones Regionales.
-  Red de Observadores Territoriales.

13. Fuentes de Información

-  Agencia Nacional de Tierras (ANT).
-  Agencia de Desarrollo Rural (ADR).
-  Ministerio de Agricultura.
-  DANE.
-  IGAC.
-  Superintendencia de Notariado y Registro.
-  Unidad de Restitución de Tierras.
-  Procuraduría General de la Nación.
-  Defensoría del Pueblo.
-  Fiscalía General de la Nación.
-  Organizaciones campesinas y étnicas.
-  Convención Nacional Campesina
-  Universidades y centros de investigación.
-  Organismos internacionales.

14. Indicadores Estratégicos

-  Hectáreas adquiridas por el Estado.
-  Hectáreas adjudicadas.
-  Familias beneficiarias.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>



OBSERVATORIO NACIONAL PARA LA DEFENSA DE LA REFORMA AGRARIA ONDRA

**"Campesinos vigilando el cumplimiento de sus derechos.
Territorio, organización y justicia agraria"**

-  Mujeres beneficiarias.
-  Jóvenes rurales beneficiarios.
-  Comunidades étnicas beneficiarias.
-  Predios formalizados.
-  Proyectos productivos implementados.
-  Inversión ejecutada.
-  Créditos desembolsados.
-  Kilómetros de vías terciarias construidas.
-  Casos de violencia contra líderes rurales.
-  Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo.
-  Nivel de ejecución presupuestal.

15. Incidencia y participación

El Observatorio debe trascender la producción de informes y convertirse en una plataforma de incidencia democrática mediante la presentación de recomendaciones a las entidades competentes, la promoción de veedurías ciudadanas, el acompañamiento a organizaciones campesinas y étnicas, la formulación de propuestas normativas y el impulso de espacios de diálogo con las instituciones públicas. Asimismo, debe fortalecer la participación de las comunidades en el seguimiento de la política agraria y contribuir a la protección del derecho a la tierra, la soberanía alimentaria y la construcción de paz territorial.

Con esta arquitectura de esta naturaleza, el Observatorio estará en capacidad de evaluar de manera integral no solo la distribución de tierras, sino también la efectividad de la política de reforma agraria, el cumplimiento de los compromisos estatales y el impacto real de las intervenciones sobre la vida de las comunidades rurales. Este enfoque facilita la identificación temprana de riesgos, la formulación de correctivos y la consolidación de una herramienta de control social con alto rigor técnico y legitimidad territorial.



CALLE 77 #16A-38 OFICINA 302



observatoriorefagraria@gmail.com



+57 3227030557



<https://ondra-9e5295.cms.webnode.com.co>